

MEMORANDO

Bogotá, 06-02-2018

N° 20181200021033 ALOCI-GSE-120

PARA: CR (RA) Óscar Alberto Jaramillo Carrillo
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Tercer Cuatrimestre Vigencia 2017

Respetuosamente me dirijo al Señor Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo, con el objeto de presentarle el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2017, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, capítulo VI, artículo 73, el Decreto 1081 de 2015, Decreto 124 de 2016 y la Cartilla “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se anexa el citado seguimiento, de conformidad con los formatos vigentes para el caso puntual.

Cordialmente,

Original Firmado
Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -III Cuatrimestre 2017

Original Firmado

Elaboró: Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Profesional de Defensa OCI





SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



FECHA DE INFORME:

06 de Febrero de 2018

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Dirección General de la ALFM

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Tercer Cuatrimestre Vigencia 2017

NORMATIVIDAD:

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción - capítulo VI, artículo 73
 Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información.
 Ley 1757 de 2015, Rendición de Cuentas.
 Ley 1755 de 2015, Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
 Ley 962 de 2005, Antitrámites.
 Decreto 124 de 2016.
 Decreto 1081 de 2015, Único del sector de Presidencia de la República.
 Decreto 1083 de 2015, Único del sector Función Pública.
 Decreto Ley 019 de 2012. Antitrámites.
 Decreto 124 de 2016.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

Realizar seguimiento al cumplimiento de los estándares que debe efectuar la Agencia Logística, en especial el contenido del Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Versión 2, edición 2015”, como documento complementario del Decreto 124 de 2016.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, señala como metodología para su desarrollo, la establecida en el documento: “Estrategias para la Construcción del Plan Anti-corrupción y de Atención al Ciudadano”; y designa a las Oficinas de Planeación de cada entidad, su consolidación y progreso. A las Oficinas de Control Interno, les encarga el mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del documento.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es una herramienta de control de gestión de tipo preventivo, su metodología comprende seis (6) componentes mínimos, contemplados en la estrategia; para su desarrollo:

- 1- Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- 2- Componente: Racionalización de Trámites.
- 3- Componente: Rendición de Cuentas
- 4- Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- 5- Componente: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- 6- Componente: Iniciativas Adicionales.

Estos componentes del Plan se presentan y desarrollan con periodicidad anual, pero con publicación de sus avances de forma cuatrimestral. Todo esto a fin de contribuir con una gestión transparente, facilitando el acceso del ciudadano al quehacer de la Administración Pública, como practica constante de la Entidad.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

OBSERVACIONES

Gestión del Riesgo de Corrupción (96,67%): Para el cumplimiento total de este componente, es necesario se efectúe, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, el monitoreo correspondiente al IV Trimestre de 2017 de los riesgos de gestión de la Entidad y acatar los lineamientos establecidos en las políticas de operación, puntualmente el cumplimiento de la Directiva Permanente No 01 ALDG - ALOPL - 140 del 10 de enero de 2017, donde se establece como herramienta para la formulación y seguimiento a los Riesgos Institucionales y de corrupción la plataforma SUITE VISION EMPRESARIAL.

Racionalización de Trámites (100%): No presenta actividades pendientes a efectuar.

Rendición de Cuentas (97,69%): Es necesario efectuar seguimiento puntual a la ejecución del plan de mercadeo de la Institución, ya que en la verificación del mismo, se presentaron únicamente soportes correspondientes a las actividades desarrolladas en los dos últimos meses de la vigencia (Expodefensa). Es necesario se efectúe la actualización de las políticas de operación de la Entidad, conforme al Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, por el cual se modifica la estructura interna de la ALFM y se determinan sus funciones.



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano (100%): Las actividades correspondientes a la caracterización de usuarios, su cumplimiento se trasladó para la siguiente vigencia, toda vez que la Entidad en el último trimestre implementó cambios en su estructura interna (ya existían una caracterización de conformidad al Decreto 4746 de 2005), los cuales modificaron las dependencias y sus respectivas funciones y responsabilidades. Es necesario su actualización a la realidad actual de la Entidad.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información (87,50%): no se pudo evidenciar el aseguramiento del registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de función pública en el SIGEP, toda vez que el administrador de la plataforma, la Dirección Administrativa y de Talento Humano, no presentó los correspondientes soportes. De igual forma, es necesario que la Dirección Administrativa y Talento Humano, efectúe las correspondientes actualizaciones en lo que corresponde a los requisitos de gestión documental, inmersas en el plan anticorrupción, de conformidad con la nueva estructura interna de la ALFM. (Inventario central documental, registro de activos de información, cuadro de clasificación documental, índice de información clasificada y reservada). La actualización de las tasas de retención documental, su ejecución se trasladó para la vigencia 2018, toda vez que estas dependen de la implementación y puesta en marcha del nuevo modelo de operación por procesos de la Entidad. Lo anterior de conformidad con las modificaciones efectuadas en el plan de acción institucional, para la vigencia 2017.

Iniciativas Adicionales (0,0%): no se evidenció la elaboración y presentación a la Dirección General del informe al cumplimiento de los indicadores éticos, establecidos en el código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad, de igual manera, tampoco se pudo evidenciar la realización del Comité de Prácticas Éticas. Actividades lideradas por la Dirección Administrativa y Talento Humano. Lo anterior impactando de manera negativa el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ALFM.

RECOMENDACIONES

- Mantener control sobre el cumplimiento de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de los Líderes de Proceso para la consolidación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su correspondiente retroalimentación para la estructuración del plan en la vigencia 2018.
- Tomar como referencia la Guía para la construcción de los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2. El Decreto 124 del 26 de enero de 2016. Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Las dependencias que presentan incumplimiento a las actividades estipuladas, deberán presentar a la Dirección General, de manera escrita, el porqué del incumplimiento de las actividades.
- Adelantar los correspondientes procesos disciplinarios por incumplimiento a los compromisos adquiridos, conforme a la Dirección General lo disponga.

SOPORTES DE LA REVISIÓN :



SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: GSE-FO-04

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

11

2017



El análisis del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; adelantado por la Oficina de Control Interno, en el tercer trimestre de la vigencia 2017, arrojó un porcentaje de cumplimiento del 79,30%, calificado acorde a los parámetros de la Cartilla de Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2, en el rango de zona media amarilla. El resultado obtenido en la medición, corresponde al cumplimiento de las actividades estipuladas y su aporte a la gestión institucional.

Verificado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a los soportes allegados a la oficina de control interno por parte de la oficina asesora de planeación e innovación instituciones, evidenció el siguiente cumplimiento en cada uno de sus componentes:

COMPONENTE	% de Cumplimiento
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	96,67%
Racionalización de Trámites	100,00%
Rendición de Cuentas	97,69%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100,00%
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	87,50%
Iniciativas Adicionales	0,00%
Ponderado	80,31%

Los resultados obtenidos, corresponde al seguimiento efectuado a través de la matriz de seguimiento que establece la Guía "Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" – Versión 2, 2015. La cual se anexa al presente para la consulta puntual de las actividades efectuadas.

ANEXO 1: Matriz Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - III Cuatrimestre 2017

Original Firmado

Elaboró: Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Profesional de Defensa OCI

Original Firmado

Revisó: Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Vigencia: 2017

Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017

Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Divulgar la Directiva No. 1 ALDG-ALOPL-140 de 2017 - Política de Administración de Riesgos	Política de Administración del Riesgo divulgada.	100%	<p>La Directiva Permanente No 01 ALDG-ALDG-ALOPL-140 con asunto: Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la administración del riesgo en la agencia logística de las fuerzas militares, fue expedida el del 10 de enero 2017.</p> <p>Como estrategia de divulgación se realizaron diferentes actividades entre las que se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la Matriz de Políticas de Operación del Subproceso Planeación Estratégica en la plataforma documental del SIG. 2. Publicación de la Política de Operación Directiva Permanente No 01 ALDG-ALDG-ALOPL-140 en el Centro Documental del SIG en donde todos los funcionarios de la Agencia Logística de las FFMM tienen acceso. 3. Mediante Correo electrónico fechado el 11 de enero de 2017 a través del Administrador de la plataforma documental del SIG se informó de la actualización de la política de operación. 4. A través del correo electrónico enviado por La Oficina Asesora de Planeación- Subproceso Gestión e Integración de la Calidad se revisa el acatamiento de lo establecido en la política de operación especialmente lo relacionado con las responsabilidades de las Direcciones Regionales.
	Actualizar y divulgar la actualización del Manual de Administración de Riesgos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Manual de Administración de Riesgos actualizado y divulgado mediante estrategia de comunicación diseñada	100%	<p>El Manual de Administración del Riesgo V5 con Código DE-PE-MA-02, fue actualizado y publicado en la Plataforma documental del SIG el 28-Feb-2017.</p> <p>Como estrategia de comunicación se realizaron diferentes actividades entre las que se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación de la actualización del Manual de Administración del Riesgo mediante correo electrónico del administrador de la plataforma documental del SIG, con fecha 28/02/2017. Así mismo, se informa de la actualización del formato de riesgos. 2. Se expidió la Directiva Transitoria # 03 ALDG-ALSDG-ALOPL-140 del 19 de enero 2017 con asunto Plan de choque para la revisión y actualización mapa de riesgos de corrupción y planes de mitigación de corrupción, en donde todos los líderes acataron las instrucciones y acompañamientos realizados por esta Jefatura y actualizaron las matrices. 3. A través de las revisiones y actualizaciones de los mapas de riesgos de corrupción realizada por los líderes de proceso se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Administración del Riesgo relacionados con el análisis, calificación y valoración (identificación, valoración y tratamiento), entre los procesos y subprocesos actualizados están: -Dirección de Contratación, Regional Técnica de Ingenieros, Oficina Asesora de Planeación, Dirección Comercial Dirección Cadena de Suministros, otros 4. A través de los seguimientos efectuados a los riesgos correspondientes al I Trimestre de 2017, se cumplen los lineamientos del Manual de Riesgos # 7 Responsabilidades, lo relacionado con los Directores Regionales, quienes enviaron los respectivos informes de seguimiento a los riesgos que aplican en las Direcciones regionales.
	Revisión con las dependencias para identificar riesgos de corrupción	Actas de Reunión de Coordinación de revisión de Riesgos.	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se emitió la Directiva Transitoria No. 03 ALDG-ALSDG-ALOPL-140 del 19 de Enero de 2017 que establece un Plan de Choque para la Revisión y Actualización Mapa de Riesgos de Corrupción y Planes de Mitigación de Corrupción, en el cual estableció como fecha límite para la revisión y actualización de dichos Riesgos el día 24 de Enero de 2017, para su correspondiente actualización. 2. Vencido el plazo establecido en la Política citada, se efectuaron mesas de trabajo entre la Subdirección General, la Oficina Asesora de Planeación y los Líderes de Proceso/Subproceso del SIG de la ALFM, con el fin de efectuar una última revisión y ajuste de las matrices de riesgos remitidas. Se destaca el trabajo y compromiso de todos los líderes, construyendo de manera participativa y aterrizada la nueva matriz que se ajusta a la realidad de la operación de la Entidad. 3. En el marco de aprobación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2017, se efectúa socialización de los Riesgos Anticorrupción definidos, estableciendo un compromiso escrito por parte de los suscritos para realizar su monitoreo en pro del principio de transparencia en la Gestión Pública.

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicar encuesta en la intranet institucional y pagina web con el propósito de identificar y priorizar riesgos de corrupción y formular actividades de mitigación	Encuesta publicada	100%	<p>1. Se solicitó al Grupo Comunicaciones Estratégicas la publicación de la Encuesta Anticorrupción, con el fin de identificar factores de corrupción y formular controles más efectivos para su mitigación. (Caso Código No. 70)</p> <p>2. Mediante correo electrónico de día 26 de enero de 2017, El entonces grupo de Comunicaciones Estratégicas remite resultados de la encuesta publicada. Dichos resultados fueron tenidos en cuenta para la formulación y actualización de los riesgos anticorrupción, arrojando los siguientes resultados a la pregunta ¿CUALES CONSIDERA QUE SON LOS RIESGOS CRITICOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS?.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manipulación, omisión, ocultamiento, falsedad, direccionamiento de información a favor o en contra de terceros - 42,65% - Fraude en la cadena de necesidades, adquisición, contratación y pagos - 14,71% - Abuso de poder y extralimitación de funciones - 10,29% <p>2. Se diseñó un Pop-Up y se cargó a la Pagina Web Institucional, Solicitando la participación activa de los funcionarios públicos y comunidad en general, para la revisión y construcción del plan anticorrupción y los riesgos de la Entidad de la vigencia 2017.</p>
	Ajustar mapa de riesgos de corrupción conforme a los resultados obtenidos en la revisión con dependencias y encuestas publicadas	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	100%	<p>Conforme a la tabulación efectuada en el punto anterior, el mapa de Riesgos de corrupción de la ALFM, se actualizo a la Versión 3, La cual se puede consultar en la pagina Web de la Entidad en el Link:</p> <p>https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/matriz-de-riesgos-anticorrupcion-v3</p>
	Publicar en la Página web Institucional el Mapa de Riesgos Institucionales y/o Corrupción así como las actualizaciones realizadas durante la vigencia.	Mapa de Riesgos Institucionales y/o Corrupción publicado	100%	<p>A través de la pagina Web de la Entidad, se puede observar las diferentes versiones del mapa de riesgos de Corrupción de la Entidad y su versión final, en el siguiente Link:</p> <p>https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/mapa-de-riesgos-de-corrupci%C3%B3n-2017</p>
	Divulgar la actualización del Mapa de Riesgos de Institucionales y/o Corrupción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Mapa de Riesgos proceso y/o Corrupción divulgado mediante estrategia de comunicación diseñada	100%	<p>Para divulgar los Mapas de Riesgos Institucionales y de Corrupción como estrategia se efectuó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Revisión por la Dirección realizadas el 21 de julio de 2017 y el 18 de agosto de 2017, donde se presentó el resultado de la gestión del riesgo, entre otros temas del Sistema Integrado de Gestión. - Se presento por parte del Jefe de a Oficina Asesora de Planeación al Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con Memorando No. 20174002680077 ALOPL - 140 el resultado de las estrategias anticorrupción implementadas en la ALFM por parte de la Oficina Asesora de Planeación (se anexa Memorando). - Se realizó la publicación de los Mapas de Riesgos Institucionales y de Corrupción en la página Web de la entidad en los siguientes link: <p>https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/manual-de-administraci%C3%B3n-del-riesgo https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/gesti%C3%B3n-del-riesgo</p>
	Monitorear los Riesgos conforme a las políticas establecidas	Monitoreo realizado en la herramienta destinada para tal fin	70%	<p>Consultado la Pagina : https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/informe-seguimiento-riesgos-2017; se evidencio que se presenta el seguimiento a los riesgos institucionales a III Trimestre de 2017, haciendo falta el monitoreo del IV Trimestre por parte de la Oficina de Planeación. De igual manera y de conformidad a la Directiva Permanente No 01 ALDG - ALOPL - 140 del 10 de enero de 2017, donde se establece como herramienta para la formulación y seguimiento a los Riesgos Institucionales y de corrupción la plataforma SUITE VISION EMPRESARIAL, se evidencia que no se esta efectuando el monitoreo en la herramienta citada.</p>
	Realizar la evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción	Informe de seguimiento publicado	100%	<p>Mediante los Memorandos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- No 20171100160597 ALOCI - 110 del 15/05/2017 (Seguimiento Primer Cuatrimestre 2017) 2- No 20171100326327 ALOCI - 110 del 19/09/2017 (Seguimiento Segundo Cuatrimestre 2017) 3- No 20181200016043 ALOCI - GSE- 120 del 29/01/2018 (Seguimiento Tercer Cuatrimestre 2017) <p>La oficina de control interno presento a la Dirección General los informes de seguimiento al mapa de Riesgos de corrupción, los cuales se pueden consultar en la pagina Web, en el Link:</p> <p>https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/seguimiento-mapa-de-corrupci%C3%B3n</p>
% Cumplimiento Componente I		96,67%		

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
 Vigencia: 2017
 Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017
 Componente II: Racionalización de Tramites
 Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Racionalización de Tramites	Identificar los trámites de mayor impacto, los trámites que tienen mayor demanda y los trámites que tienen alta probabilidad de ocurrencia de corrupción	Informe de estado de trámites	100%	Para identificar los trámites de mayor impacto, demanda y probabilidad de ocurrencia; se maneja el módulo PQR y en los informes mensuales de PQR también se puede evidenciar este tipo de información. Para hallar los trámites que tienen alta probabilidad de ocurrencia y corrupción, se conto con una encuesta anticorrupción que se maneja en cada uno de los procesos de contratación y correo denuncia@agencialogistica.gov.co. Se adjunta recibieron pantallazos de los tramites con mayor demanda (Módulo PQR). El modulo de PQR, permita determinar en tipo y numero de solicitudes, así como las dependencias al que pertenecen, como es el
	Identifique las acciones de racionalización: Norma, Administrativa, Tecnológica	Diligenciamiento del Formato ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	100%	Cabe señalar que actualmente no se maneja el formato estrategia racionalización de trámites, ya que se realiza directamente en la plataforma del SUITE. Se presentaron pantallazos de la Estrategia de Racionalización de Trámites, de la Agencia Logística. Durante el seguimiento efectuado en el primer cuatrimestre, se le había otorgado un cumplimiento del 100% (Memorando No
	Definir cronograma de racionalización en el formato establecido para tal fin		100%	El cronograma para evidenciar avances en la Estrategia se realiza conforme a los soportes y actualizaciones subidas por cada entidad en la plataforma SUIT http://www.suit.gov.co/inicio .
	Registrar la estrategia de Racionalización de Trámites el Módulo SUIT - Sistema Único de Información de Trámites	Reporte en el SUIT de la Estrategia de Racionalización de Trámites	100%	La estrategia se registra cada vez que el tramite u OPA lo requiera. Para la actualización de los tramites se enviaron avances de la estrategia a través del SUIT, según las observaciones realizadas por el enlace para el Sector Defensa del DAFP. Se presentaron las correspondientes evidencias
	Divulgar la estrategia de Racionalización de Tramites definida y reportada.	Divulgación interna y externa de la estrategia de racionalización de tramites definida y reportada	100%	Con la implementación de la nueva Página WEB, se creo el módulo de ventanilla única y se rediseño un botón para hacerlo más visible para los ciudadanos y grupos de interés. Se presento pantallazo como evidencia del cumplimiento de la actividad
	Evaluar la Actualización de la información en la plataforma SUIT del DAFP	Informe de estado de cumplimiento de Estrategia de Racionalización de Trámites	100%	Mediante Memorando No 20171100021577 ALOCI-110 del 30 de enero de 2017, la oficina de control interno realizo la verificación a la información registrada en la Web de la Entidad, la cual se puede consultar en el link:
	Aplicar y evaluar la estrategia de difusión en el portal web de los tramites y OPAS de la Entidad	Informe de las acciones efectuadas en Oficina Principal y Direcciones Regionales	100%	Con el informe de PQR Ministerial punto No.5 se evidencia el grado de satisfacción de los tramites y servicios ofrecidos por la entidad la cual se mide a través de la encuesta de satisfacción. link:
	% Cumplimiento Componente II	100%		

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
 Vigencia: 2017
 Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017
 Componente III: Rendición de Cuentas
 Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Actualizar la Política de Rendición de cuentas expedida en diciembre de 2016	Directiva actualizada y publicada	100%	A través de la Directiva Permanente No 25 ALDG-ALSDG-GAOC-103 del 21 de Noviembre de 2017, se actualizo la estrategia de Rendición de Cuentas para la ALFM. Se evidencio por medio de la Intranet Institucional.
	Estructurar el Plan de Comunicaciones	Plan de comunicaciones aprobado y divulgado	100%	Se elaboró el Plan de Comunicaciones, el cual fue revisado por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y aprobado por el Director General. El Plan cuenta con 20 actividades, organizadas en un ciclo PHVA, cuyo seguimiento es trimestral y junto con el
	Estructurar el Plan de Mercadeo	Plan de Mercadeo aprobado y divulgado	100%	Se realiza elaboración y aprobación del Plan de Mercadeo el cual se encuentra suscrito por la Dirección General. Se presentaron evidencias para el cumplimiento de la actividad.
	Estructurar, gestionar la aprobación y divulgar Política Editorial de la ALFM	Política Editorial aprobada y divulgada	100%	Se actualizó la Directiva de la Política Editorial WEB No. 05 del 13 de marzo de 2017. Se evidencio su cumplimiento por consulta en la Intranet institucional

Rendición de Cuentas	Ejecutar el Plan de Comunicaciones y Mercadeo, incorporando actividades que ayuden a posicionar la imagen institucional a partes interesadas, mediante medios audiovisuales, redes sociales y eventos públicos.	Informe del estado de cumplimiento del Plan de Comunicaciones y de comunicaciones	70%	De las 20 actividades programadas, se ejecutaron 19. cabe señalar el cumplimiento de las siguientes actividades: * Se revisó y actualizó el Manual de Comunicaciones y anexos. * Se elaboraron y publicaron artículos informativos en la página web. * Se realizó la actualización y medición del indicador en la SVE. * Se realizó la actualización de los riesgos del Subproceso. * Se revisó y cerró las acciones de mejora del Subproceso Comunicaciones. * Se realizó la actualización de la documentación del proceso, en cuanto a caracterización y procedimientos, según el nuevo mapa de procesos. Se realizó el seguimiento al Plan de Trabajo de Comunicaciones a través de la Suite Visión Empresarial, ya que el indicador del Subproceso tiene como fin medir el cumplimiento de dicho Plan. (95%). Por medio de Memorando No 20182020017383202 del 30 de enero de 2018, se presenta al secretario general el estado del plan de mercadeo y las actividades ejecutadas durante los últimos dos meses de la vigencia (Expo defensa)
	Fortalecer visualmente el sitio WEB, teniendo en cuenta las políticas que al respecto imparta la Presidencia de la República y Gobierno en línea, Política interna Editorial. Optimizar los espacios de interacción en el sitio WEB.	Publicar productos multimedia: fotos , audio, video texto, infografía. Publicaciones en el portal web	100%	Se realizaron reuniones con la firma contratista encargada de actualizar la Página WEB, donde se solicitó utilizar más productos multimedia para hacerla más interactiva, dinámica y generar mayor interacción con la ciudadanía. Se consultó la página Web para el cumplimiento de la actividad a cumplir
	Consolidar el Informe de Gestión de la vigencia inmediatamente anterior	Informe de Gestión Publicado en el portal web	100%	El informe de gestión de las anteriores vigencias se puede consultar por el Link:
	Administrar y fortalecer el uso de redes sociales sobre la gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Historial Twitters, publicaciones Facebook, videos, portal web.	100%	Actualmente publicamos contenidos informativos en el Facebook institucional (Fan Page: Agencia Logística De Las Fuerzas Militares) y en Twitter: @AgLogistica. Para el cuarto trimestre se han publicado más de 20 menciones en el Facebook y más 40 retweets del GSED. Tarea verificada a través del seguimiento en las redes sociales institucionales
	Respuesta a las preguntas realizadas en la Audiencia Pública Rendición de Cuentas	Actas y Videos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Evidencia de respuestas a preguntas formuladas.	100%	A través del módulo de Rendición de Cuentas, en la página Web institucional, se evidenció la presencia de videos, actas y demás relacionados con el tema. Lo anterior se evidenció por medio de los Links: www.agencialogistica.gov.co/pagina/video-rendici%C3%B3n www.agencialogistica.gov.co/pagina/evaluaci%C3%B3n-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2016
	Aplicar una encuesta virtual a los ciudadanos y clientes y/o partes interesadas para consultar sobre temas de interés a tratar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.	Informe análisis de resultados de la encuesta	100%	Se elaboró y publicó encuesta y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (gestión 2016). Se presentaron pantallazo con los foros y las encuestas alusivas a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como evidencia al cumplimiento de la actividad. de igual forma se verificó por medio de los siguientes Link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/encuesta-1er-trimestre-0 https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/ministeriales-2017
	Sensibilizar a los servidores públicos, sobre las actividades que se deben promover para generar la cultura de Rendición de Cuentas	Registro de Asistencia	100%	A través de los foros y las encuestas se ha promovido la cultura de Rendición de Cuentas. Se adjunta pantallazo con el foro de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	Diseñar como instrumento de evaluación, una encuesta la cual contribuya a conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Informe de resultados de medición	100%	por medio de la dirección web: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/evaluaci%C3%B3n-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2016 , se puede evidenciar la elaboración de informe de resultados de medición a la percepción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas. la cual se efectuó a partir del Diseño de la encuesta solicita para el cumplimiento de la actividad.
	Realizar seguimiento al Componente de Rendición de cuenta.	Informe de seguimiento	100%	De conformidad a los soportes presentado por la oficina asesora de planeación y las demás dependencia de la Entidad, se ejecuta el seguimiento al cumplimiento de los diferentes componentes del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Para lo cual, la Entidad
		% Cumplimiento Componente III	97,69%	

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
 Vigencia: 2017
 Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017
 Componente IV: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
 Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Fortalecer la red de servicio al ciudadano a través de capacitaciones tipo PAES a un funcionario público líder en servicio en cada dependencia y Regionales	Registro PAES realizados	100%	Se realizó videoconferencia con los gestores de Atención y Orientación Ciudadana, en la cual se capacitó sobre los nuevos lineamientos para la gestión de las PQRD, los cambios realizados en los tipos y estados de solicitud, encuestas de satisfacción, tiempo de consolidación de las sugerencias allegadas por los Buzones, entre otros temas. Se evidenció presentación y Actas de Socialización del tema
	Proyectar , difundir el cumplimiento de la Directiva Ministerial No. 4222 del 27 de Mayo de 2016	Informe Ministerial publicado en el portal web y comunicado a la Alta Dirección	100%	Se publicó el Informe Ministerial en la página WEB de la Entidad, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/ministeriales-2017 . Se adjunta Informe Ministerial correspondiente al cuarto trimestre del año.
	Actualizar el protocolo de servicio al ciudadano y /o cliente en los principales canales de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al mismo	Protocolo actualizado y publicado	100%	Se actualizó el Protocolo Interno de Contestación Módulo PQR, el cual se puede evidenciar por medio de la Página WEB , en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/participaci%C3%B3n-ciudadana-0
	Actualizar datos y caracterización de usuarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Gobierno en Línea con el fin de proponer acciones de mejora en el servicio al ciudadano	Caracterización de usuarios actualizado y publicado	N/A	Para fines de actualización de la caracterización, se solicitó al Departamento Administrativo de la Función capacitación sobre el tema y se acuerda actualizar la caracterización en la vigencia 2018, toda vez que se ponga en marcha el Modelo de Operación por procesos de la Entidad, de conformidad con el proceso de reestructuración de la ALFM, el cual se materializó el primero de noviembre de 2017 a través de la Resolución 1753 del 27 de octubre. Se presentaron actas de reunión para evidenciar las reuniones efectuadas. (esta actividad debe pasar a la vigencia 2018)
	Gestionar la ubicación y soporte de la Carta de Trato Digno al Ciudadano (actualizado) en Puntos de Atención de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Ubicación de Carta de Trato Digno al Ciudadano en Oficina Principal y en 7 puntos de atención de la ALFM de las regionales Difusión de Carta de Trato Digno al ciudadano	100%	Se actualizó la Carta de Trato Digno al Ciudadano, la cual se encuentra publicada en la página WEB de la Entidad, en el siguiente link: (también se presentaron soportes físicos para el cumplimiento de la Actividad) https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/carta-trato-digno-al-ciudadano-1
	Publicidad de las herramientas existentes de participación así como la búsqueda de nuevos canales de comunicación para dar a conocer los servicios blindados.	Evidencias de las actividades de comunicación realizadas	100%	Se realizó campaña de sensibilización sobre la importancia de contestar las extensiones institucionales, a través de una animación que se encuentra como fondo de pantalla, en todos los computadores de la Entidad. Se adjunto Pantallazo de la animación.
	Incorporar en el programa de bienestar e incentivos estrategias que destaquen el desempeño de los funcionarios y participación de la comunidad.	Informe sobre aplicación del Programa de incentivos	100%	En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (Gestión 2016), se dio agradecimientos públicos a los participantes, como incentivo a la ciudadanía. De otra parte, el Subproceso Talento Humano como parte de su estrategia de incentivos reconoció la gestión destacada de los funcionarios, a través del cuadro de honor, que se actualiza trimestralmente. Se verifico por medio de Acta APRC Gestión 2016.
	Desarrollar el componente de Servicio al ciudadano en el Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Registro de capacitación efectuada	100%	El 12 de julio de 2017 se realizó capacitación de comunicación y lenguaje enfocado al cliente. Se verifico por medio del correo por el cual se efectuó la confirmación de los funcionarios que tomaron el curso en mención.
	Gestionar la asistencia a las capacitaciones programadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC)	Servidores de la ALFM capacitados por el PNSC		

Atender las peticiones en términos de ley	Informes de PQRS con los reportes de cumplimiento de los términos de ley publicados y difundidos a la Alta Dirección	100%	Se publicó el Informe Ministerial en la página WEB de la Entidad, el cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/ministeriales-2017 . Se adjunta Informe Ministerial correspondiente al cuarto trimestre del año.
Revisar y actualizar la política de administración de datos personales y difundirla	Política actualizada	100%	La Entidad cuenta con una política de protección de datos (Habeas Data), la cual se encuentra publicada en la Página WEB. Se adjunta link:
Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Registro de la actividad realizada	100%	La Entidad contempla en el Plan de Participación Ciudadana Puntos 6 y 7, los derechos y deberes de los ciudadanos, tal y como se evidencia en la página WEB en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/sistema-nacional-de-atenci%C3%B3n-e-informaci%C3%B3n-al-ciudadano . Así mismo se solicitó al Grupo de Mercadeo, el diseño de un Pop Up alusivo a este tema.
Desarrollar una feria de servicio al ciudadano que articule la oferta de trámites, servicios e innovación tecnológica en materia de Atención de PQRS	Feria del Servicio al Ciudadano	100%	El 25 de marzo la Regional Atlántico participó en la Feria realizada en Carmen de Bolívar y el 13 de mayo la Regional Tolima Grande participó en la Feria realizada en el Estadio Municipal los Alpes, Dorada Caldas. Se adjunta Brochure e Informe de las ferias respectivamente.
Diseñar y aplicar encuestas de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, criterios de claridad y lenguaje y el servicio recibido.	Informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	100%	Se realizan encuestas de satisfacción en la página WEB, tanto de Atención al Ciudadano como de Trámites y servicios. El resultado de las encuestas se presenta mensualmente a la dirección general por medio de los informes realizados por Atención y Orientación Ciudadana. link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/informes-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias
Presentar a los directivos para autorización de la Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés atendidos en la Entidad	Registro de socialización	N/A	Para fines de actualización de la caracterización, se solicitó al Departamento Administrativo de la Función capacitación sobre el tema y se acuerda actualizar la caracterización en la vigencia 2018, toda vez que se ponga en marcha el Modelo de Operación por procesos de la Entidad, de conformidad con el proceso de reestructuración de la ALFM, el cual se materializó el primero de noviembre de 2017 a través de la Resolución 1753 del 27 de octubre. Se presentaron actas de reunión para evidenciar las reuniones
% Cumplimiento Componente IV		100,00%	

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Vigencia: 2017
Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017
Componente V: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información
Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
	Actualizar periódicamente, en la página web institucional un módulo y/o sección denominado Transparencia y acceso a la Información Pública, de acuerdo a los lineamientos mínimos obligatorios que establece la Ley 1712 de 2014.	Pantallazos de la página web la existencia del módulo Transparencia e Información Pública, verificando cumplimiento de requisitos mínimos Inclusión de información	100%	La Entidad cuenta con el módulo de Transparencia y Acceso a la Información, el cual se puede evidenciar a través del siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%Bablica
	Evaluar el nivel de implementación de la Ley 1712 DE 2014 mediante la matriz de autodiagnóstico que dispone la Procuraduría General de la Nación	Avance cuatrimestral de implementación de la Matriz de autodiagnóstico	100%	Por medio de Memorando No 20181200007083 ALOCI – GSE - 120 del 17 de enero de 2018, la oficina de control interno presento a la Dirección General Informe de Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Vigencia 2017, el cual se puede consultar en la Pagina web de la entidad por el link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/informe-de-seguimiento-vigencia-2017
	Revisar y actualizar la información publicada en la página web relacionada con la gestión de cada proceso (artículo 11 Ley 1712)	Pantallazos de la página web evidenciando las actualizaciones realizadas	100%	A Través de los editores WEB, la Entidad mantiene actualizada la información que se publica en la Página WEB. Link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/pol%C3%ADticas-y-lineamientos
	Difundir la Política Editorial, a los usuarios editores de contenidos del portal WEB e intranet, , enfatizando la importancia de la publicación y actualización de la información.	Registro de la actividad realizada	100%	La Política Editorial se encuentra publicada en la Página WEB, en el siguiente Link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/pol%C3%ADtica-editorial-y-actualizaci%C3%B3n-del-portal-alfm-e-intranet

Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

Divulgación de datos abiertos (artículo 11 Ley 1712): -Incluir como dato abierto el Plan de acción, plan anual de adquisiciones e informe de gestión -Actualizar los set de datos abiertos de la información sobre Contratación Pública	Publicación en el portal de Datos Abiertos y en el link de transparencia y acceso a la información pública	100%	Se actualizó el data set listado de procesos de contratación y se dejan evidencias con los pantallazos correspondientes de la gestión, se puede evidenciar a través del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/datos-abiertos
Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de función pública en el SIGEP	Listado Hojas de vida servidores y contratistas publicadas y/o actualizadas en el SIGEP	0%	Se evidencia el vínculo con la pagina web del SIGEP para consultas; pendientes soportes que asegure el registro de las hojas de vida (pendiente talento humano)
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia GEL	Publicaciones en el portal web Realización de Comité de Gobierno en Línea	100%	Se elaboró y socializó la última Acta del Comité GEL; ya que de ahora en adelante el Comité de Desarrollo Administrativo lo suplirá. Las Actas del Comité Gel se evidencian a través de la página WEB, en el link
Revisar y Actualizar (si aplica) el procedimiento de las PQRS incluyendo los estándares de contenido y oportunidad (por escrito, medio electrónico o físico, objetivo, veraz, entre otros.) y frente a la clasificación de solicitudes prioritarias	Procedimiento actualizado y publicado en la plataforma documental del SIG	100%	Se revisó y actualizó el procedimiento. Se evidencio a través de la Plataforma documental del Sistema Entregado de Gestión de la Entidad (SIG)
Presentar propuesta de mejoras para el ingreso de solicitudes a través de la sede electrónica en la web de la ALFM, conforme a lineamientos de MINTIC	Propuesta sobre mejoramiento de la sede electrónica.	100%	Se evidenciaron soportes con las Actas de Coordinación realizadas entre el grupo de comunicaciones, el Webmaster, firma contratista y representante del Grupo de Atención Ciudadana, donde se evidenciaron las necesidades de actualización y mejoras de la pagina web.
Publicar en la página web institucional el inventario central documental de la ALFM.	Visualizar la publicación del Página web Institucional el Inventario central documental de la ALFM.	50%	Por medio del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/inventario-documental , se puede visualizar el inventario central de la Entidad, el cual debe ser actualizado de conformidad a la reestructuración de la ALFM (Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017)
Revisar y actualizar el registro de activos de información	Registro de activos información actualizados	100%	Por medio del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/registro-de-activos-de-informacion , se puede visualizar Registro de activos información, el cual debe ser actualizado de conformidad a la reestructuración de la ALFM (Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017). Se le da cumplimiento a la tarea teniendo en cuenta su periodo de finalización (30/09/2017)
Actualizar el programa de Gestión Documental aplicando los lineamientos señalados en el Decreto 2609 de 2013 o que fije el Archivo General de la Nación	Programa de Gestión documental actualizado y socializado	100%	Por medio del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/programa-de-gesti-n-documental , se puede evidenciar la publicación del programa de gestión documental actualizado. Igualmente se pudo evidenciar por medio de la Plataforma SIG, la publicación del programa de gestión documental y de conformidad a las políticas internas, su socialización es requisito para que este hubiera sido publicado.
Actualización del cuadro de Clasificación Documental	Cuadro de clasificación documental actualizado	75%	Por medio del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/cuadro-de-clasificacion-documental , se puede evidenciar la publicación del cuadro de clasificación documental. el cual debe ser actualizado de conformidad a la reestructuración de la ALFM
Presentar el índice de información clasificada y reservada incluyendo el fundamento constitucional o legal	Documento que contiene el índice de información clasificada y reservada aprobado	75%	Por medio del link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/registro-de-activos-de-informacion , se puede visualizar el índice de información clasificada y reservada, el cual debe ser actualizado de conformidad a la reestructuración de la ALFM (Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017). Se le da cumplimiento a la tarea teniendo en cuenta su periodo de finalización (30/09/2017)

Actualizar las tablas de retención documental TRD, conforme al nuevo modelo de operación y el formato establecido para tal fin	TRD actualizadas y formato actualizado	N/A	Esta actividad se traslada para la vigencia 2018 conforme al proceso de reestructuración de la entidad a partir de Noviembre 2017. Se evidencio acta de la solicitud realizada
Basados en la caracterización de usuarios, solicitar asesoría frente a la viabilidad de adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población invidente	Informe sobre la definición del criterio diferencial de accesibilidad aplicable en la ALFM.	N/A	Esta actividad se traslada para la vigencia 2018 conforme al proceso de reestructuración de la entidad a partir de Noviembre 2017. Dando coherencia a lo reportado en el seguimiento del componente IV del plan anticorrupción 2017
Socializar la configuración de la información de la página web en el idioma inglés	Registro de la actividad realizada	100%	Actualmente se puede configurar la página a idioma Inglés. Se evidencio consultando la pagina Web el cumplimiento de la tarea y de la mención en redes sociales de la misma.
Incluir en el informe de PQRS un numeral de solicitudes de acceso a la información pública incluyendo la identificación de número de solicitudes recibidas, número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud y número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	Numeral incluido en el informe de PQRS publicado	100%	Basados en el análisis de las solicitudes ingresadas por el módulo PQR se evidencia que los usuarios no realizan solicitudes puntuales al menú Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no se incluirá en el Informe PQRD éste numeral, pues daría cero. los informes fueron alineados a los requerimientos exigidos por el Ministerio de Defensa Nacional (Directiva Ministerial 4222 del 27 de mayo de 2016). los cuales se pueden consultar en el siguiente link: https://www.agencialogistica.gov.co/pagina/informes-de-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias
% Cumplimiento Componente V		87,50%	

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Vigencia: 2017
Fecha de Publicación: 31 de Enero de 2017
Componente VI: Iniciativas Adicionales
Corte a 31 de Diciembre de 2017

SEGUIMIENTO 3 OFICINA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Iniciativas Adicionales	Realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores éticos establecidos en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad.	Informe mediciones de los Indicadores Éticos	0%	No se presentaron evidencias para el cumplimiento de las actividades (Dirección Administrativa)
	Realizar Comité de Prácticas Éticas	Actas de reunión de coordinación con el Comité de Prácticas Éticas de la ALFM	0%	No se presentaron evidencias para el cumplimiento de las actividades (Dirección Administrativa)
% Cumplimiento Componente VI			0%	